



**LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO I**

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día 07 de noviembre del 2018, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el recinto declarado oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (16) integrantes del Cabildo, encontrándose el Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, la Sindica Municipal Raquel Mota Rodríguez y los regidores/as María del Carmen Ávalos Delgado, Carlos Barrón Mayorquín, Nadia Edith Bernal Jiménez, Lucio Carrillo Bañuelos, German Enrique Macedo, Brenda Samantha Navarro Alaníz, Aristeo Preciado Mayorga, Gloria Noemí Ramírez Bucio, María del Carmen Reyes Ramos, Hazael Rivera Barajas, Irma Leticia Sandoval Pasos, Rodolfo Santillán Huerta, Noelia Valdez Martínez y José Antonio Valenzuela Betancourt y (1) una inasistencia justificada del regidor Marcos Ortega Ruiz.

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de sesión ordinaria de fecha 22 de octubre del 2018, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la solicitud de autorización para la denominación de la calle Prolongación Ignacio López Rayón, en la colonia Lomas Altas.
- 3.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la autorización de las modificaciones a los ingresos y al presupuesto de egresos vigente, correspondientes al mes de septiembre del ejercicio fiscal 2018.
- 4.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la revisión del Avance de Gestión Financiera correspondiente al período del Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2018.
- 5.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud de licencia sin goce de sueldo para separarse del cargo de regidora a la C. Anel Zarina Cabrales Pérez, por 30 días naturales a partir del día 02 de noviembre al 02 de diciembre del 2018 y la toma de protesta de ley a la C. Erika Cecilia Avalos Núñez en su carácter de suplente.



Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the left and right margins of the page.

6.-Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo.

- a).-El regidor Aristeo Preciado Mayorga, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del 2018.
- b).-La regidora Irma Leticia Sandoval Pasos, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de octubre del 2018.
- c).-La regidora Maria del Carmen Ávalos Delgado, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de agosto del 2018.
- d).-La Sindica Municipal Raquel Mota Rodríguez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de octubre del 2018.
- e).-El regidor Rodolfo Santillán Huerta, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de octubre del 2018.

7.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.

- a).-Solicitud para autorizar a suscribir convenio específico de colaboración y apoyo con la Universidad Autónoma de Nayarit.

8.-Clausura de la sesión.

Por lo que una vez que se dio lectura al orden del día, el **Presidente Municipal, el Dr. Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca** propone que se modifique el orden del día, donde el punto número 5, pase a ser el punto número 2, recorriendo la numeración como se encuentra programada en el orden del día; por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con 16 votos a favor, quedando el orden del día de la siguiente manera:

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud de licencia sin goce de sueldo para separarse del cargo de regidora a la C. Anel Zarina Cabrales Pérez, por 30 días naturales a partir del día 02 de noviembre al 02 de diciembre del 2018 y la toma de protesta de ley a la C. Erika Cecilia Avalos Núñez en su carácter de suplente.
- 3.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la solicitud de autorización para la denominación de la calle Prolongación Ignacio López Rayón, en la colonia Lomas Altas.
- 4.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la autorización de las modificaciones a los ingresos y al presupuesto de egresos vigente, correspondientes al mes de septiembre del ejercicio fiscal 2018.





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO I

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

5.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la revisión del Avance de Gestión Financiera correspondiente al periodo del Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2018.

6.-Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo.

a).-El regidor Aristeo Preciado Mayorga, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del 2018.

b).-La regidora Irma Leticia Sandoval Pasos, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de octubre del 2018.

c).-La regidora María del Carmen Ávalos Delgado, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de agosto del 2018.

d).-La Síndica Municipal Raquel Mota Rodríguez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de octubre del 2018.

e).-El regidor Rodolfo Santillán Huerta, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de octubre del 2018.

7.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.

a).-Solicitud para autorizar a suscribir convenio específico de colaboración y apoyo con la Universidad Autónoma de Nayarit.

8.-Clausura de la sesión.

Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 16 votos a favor, desahogándose de la siguiente manera:

Punto No.1.- Para dar cumplimiento al punto número 1 del orden del día, se informa que una vez que se ha realizado el pase de lista de asistencia para la celebración de esta sesión ordinaria, se declara verificada la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria y se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

Punto No.2.- Para dar cumplimiento al punto número 2 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud de licencia sin goce de sueldo para separarse del cargo de regidora a la C. Anel Zarina Cabrales Pérez, por 30 días naturales a partir del día 02 de noviembre al 02 de diciembre del 2018 y la toma de protesta de ley a la C. Erika Cecilia Avalos Núñez en su carácter de suplente. El Secretario del Ayuntamiento da lectura a la solicitud en comento; por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con 16 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:



PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la Licencia sin goce de sueldo por un periodo de 30 treinta días naturales, a partir del día 02 de noviembre al 02 de diciembre del 2018, a la C. **Anel Zarina Cabrales Pérez**, para separarse de su cargo como Regidora del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 89 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a citar a la Regidora Suplente Erika Cecilia Ávalos Núñez, a efecto de que comparezca ante este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepic, a rendir protesta de ley correspondiente.

TERCERO.- Se Instruye al Secretario del Ayuntamiento para que publique los anteriores puntos de acuerdo en la gaceta municipal, órgano de difusión del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Asimismo el **Presidente Municipal, el Dr. Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca**, procede a tomar la protesta de ley a la C. Erika Cecilia Ávalos Núñez como regidora del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, solicitando a los presentes ponerse de pie a efecto de que le sea tomada la protesta de ley, mismo que a la letra dice:

"¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE REGIDORA QUE EL PUEBLO TE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?"

REGIDORA: SI PROTESTO

PRESIDENTE MUNICIPAL: Y SI ASI NO LO HICIERES, QUE EL PUEBLO TE LO DEMANDE.

Asimismo, el Secretario del Ayuntamiento procede a registrar la asistencia de la regidora **Erika Cecilia Ávalos Núñez**, encontrándose presentes (17) Integrantes del Cabildo.

Punto No.3.- Para dar cumplimiento al punto número 3 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la solicitud de autorización para la denominación de la calle Prolongación Ignacio López Rayón, en la colonia Lomas Altas. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al dictamen en comento; asimismo el Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, abre el registro de oradores, registrándose en el siguiente orden:

(Vertical list of signatures on the left margin)

(Vertical list of signatures on the right margin)



LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO I

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

El regidor Aristeo Preciado Mayorga comenta que se analizó en la Comisión de Control y Administración del Desarrollo Urbano y Ecología dicho tema, donde se incorpora un tramo de calle para que se le dé la denominación de Prolongación Ignacio López Rayón, ya que dicho procedimiento administrativo cumple con todos los requisitos porque se realizaron todas las visitas técnicas para incorporarlas para su regularización ante la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.

El regidor Carlos Barrón Mayorquín expresa que al leer el dictamen, considera que existen otras cosas más importantes como el problema de aseo público que se deben atender, ya que lo que se plantea en el dictamen son cuestiones que se pueden resolverse de manera administrativa ante la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología, que no ocupa que sea autorizado por el Honorable Cabildo e incluso denota errores de localización porque se señala la calle 2 o Abelardo Rodríguez, ya que dicha calle 2, está 4 calles antes.

El Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca pone a consideración el dictamen que presenta la Comisión de Control y Administración del Desarrollo Urbano y Ecología y la observación que realiza el regidor Carlos Barrón Mayorquín respecto al dictamen.

La Síndica Municipal Raquel Mota Rodríguez expresa que el procedimiento que se está realizando ante el Honorable Cabildo, no está mal realizado, si no que se está realizando en base al artículo 77 del reglamento de Construcciones y Seguridad Estructural para el Municipio de Tepic, Nayarit, ya que es privativo del Ayuntamiento la denominación de las vías públicas, parques, plazas, jardines y demás espacios de uso común o bins públicos dentro del municipio, por lo que queda estrictamente prohibido y sujeto a sanción, el que los particulares alteren las placas de nomenclatura o pangán nombres no autorizados.

Por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Mayoría de los presentes, con 17 votos a favor y 1 voto en contra del regidor Carlos Barrón Mayorquín. En este orden de ideas, el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza la denominación de calle Prolongación Ignacio López Rayón, ubicado entre la calle 2 o Abelardo R. Rodríguez en la colonia Lomas Altas, en el ejido el Rodeo municipio de Tepic, Nayarit.

SEGUNDO.- Se instruye al Director General de Desarrollo Urbano y Ecología, para que realice todos los actos y acciones para llevar a cabo el procedimiento ante catastro para registrar la calle anteriormente citada,

Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature at the top right, several vertical signatures on the left margin, and various initials and scribbles on the right margin.

conforme al artículo 77 del título noveno del Reglamento de Construcciones y Seguridad Estructural para el municipio de Tepic, Nayarit.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que realice la publicación de los anteriores puntos de acuerdo en la gaceta municipal, órgano de difusión del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

Punto No.4.- Para dar cumplimiento al punto número 4 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la autorización de las modificaciones a los ingresos y al presupuesto de egresos vigente, correspondientes al mes de septiembre del ejercicio fiscal 2018. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al dictamen en comento; asimismo el Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, abre el registro de oradores, registrándose en el siguiente orden:

El regidor José Antonio Valenzuela Betancourt expresa que desea realizar un solo comentario debido a que esta la transmisión en vivo, debido a que como son temas que ya se han analizado en comisiones, se tiene la posibilidad de que sean votados de manera más ágil.

Por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con 17 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se autorizan las modificaciones a los ingresos y al presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en los términos propuestos por la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tepic.

SEGUNDO.- Se instruye al Tesorero Municipal, al Dr. Francisco Alberto Rivera Domínguez, para realizar las acciones administrativas y contables conducentes para que queden aplicadas las modificaciones a los ingresos y al presupuesto de egresos y la reclasificación contable aprobadas.

TERCERO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, al C. Rene Alonso Herrera Jiménez, para que realice la publicación de las modificaciones autorizadas en los puntos que anteceden, en la Gaceta Municipal Órgano de Difusión del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.



LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO IH.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIIC, NAYARITMODIFICACIÓN DE LOS INGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
EN EL MES DE SEPTIEMBRE

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	RECURSO FEDERAL	PRESUPUESTO MODIFICADO EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2018
		AMPLIACION	
IMPUESTOS	127,169,096.10	0.00	127,169,096.10
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	840,000.00	0.00	840,000.00
DERECHOS	120,462,012.41	0.00	120,462,012.41
PRODUCTOS	1,566,706.35	0.00	1,566,706.35
APROVECHAMIENTOS	25,127,819.79	0.00	25,127,819.79
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,185,017,814.37	9,691,445.00	1,194,709,259.37
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	50,001.00	0.00	50,001.00
Total :	1,460,233,450.02	9,691,445.00	1,469,924,895.02
AMPLIACION			
FORTALECIMIENTO FINANCIERO	9,691,445.00		
TOTAL :	9,691,445.00		

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
EN EL MES DE SEPTIEMBRE

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	RECURSOS PROPIOS	FORTALECIMIENTO INVERSION 3	FONDO IV	PRESUPUESTO MODIFICADO EN SEPTIEMBRE 2018
		TRASPASO	AMPLIACION	TRASPASO	
SERVICIOS PERSONALES	\$808,207,211.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$808,207,211.80
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$71,496,586.60	\$870,728.67	\$0.00	\$3,000,000.00	\$75,367,315.27
25101 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,800,000.00	
29602 Articulos Menores Automotrices	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	
29609 Productos Menores de Hule para Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	
SERVICIOS GENERALES	\$146,536,478.78	-\$435,142.20	\$0.00	-\$3,000,000.00	\$143,101,336.58
31101 Energia Eléctrica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$3,150,000.00	
30501 Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$175,933,814.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$175,933,814.28
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$21,031,988.67	\$266,913.53	\$0.00	\$0.00	\$21,298,902.20
INVERSION PUBLICA	\$90,625,610.06	\$0.00	\$9,691,445.00	\$0.00	\$100,317,055.06
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$4,875,874.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,875,874.79
DEUDA PUBLICA	\$141,525,885.04	-\$702,500.00	\$0.00	\$0.00	\$140,823,385.04
Total del Gasto :	\$1,460,233,450.02	\$0.00	\$9,691,445.00	\$0.00	\$1,469,924,895.02
AMPLIACION					
FORTALECIMIENTO FINANCIERO	9,691,445.00				
TOTAL :	9,691,445.00				

**DESGLOSE DE PARTIDAS A LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE
EGRESOS SEPTIEMBRE 2018**

**FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas 2018**

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE	TOTAL
62202	EDIFICACIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, EXCEPTO SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN		8,354,693.97
	- EQUIPAMIENTO DE COCINA (BARRAS DE ACERO INOXIDABLE, TARJAS)	1,616,043.00	
	- EQUIPAMIENTO DE GIMNASIO (CAMINADORAS, KIT DE PESAS Y BARRAS)	966,340.57	
	- AUDITORIO (Cimentación, Estructuras Metálicas y Acabados)	2,546,453.94	
	- MUROS PERIMETRALES	80,210.55	
	- TECHUMBRE DE PLAZOLETA CON PERFILES METALICOS DE 8 A 2 PULGADAS	481,433.86	
	- EQUIPAMIENTO DE AULAS Y MODULOS DE CAPACITACION (Mobiliario, Computo)	570,749.36	
	- EQUIPAMIENTO DE MODULO RECREACION DE DORMITORIOS	140,808.80	
	- PAVIMENTACION DE ESTACIONAMIENTO DE SERVICIO	614,377.62	
	- EQUIPAMIENTO DE DORMITORIOS (Camas)	704,247.36	
	- EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECA (Estantes Fijos, Libros)	539,394.51	
	- EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIO	94,634.40	
	SUMA :	8,354,693.97	
	I.V.A.	1,336,751.04	
	TOTAL :	9,691,445.01	

**APORTACIONES FEDERALES RAMO 33
FONDO III
(CIFRAS EN PESOS)
VIGENTE**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	MODALIDAD	DISTRIBUCION POR RUBRO	
			REAL	%
FONDO III	ALCANTARILLADO Y DRENAJE	CONVENIDO		
		DIRECTO	\$ 22,158,845.91	35%
	URBANIZACIÓN	CONVENIDO		
		DIRECTO	\$ 9,459,771.55	15%
	AGUA POTABLE	CONVENIDO		
		DIRECTO	\$ 23,721,518.32	38%
	ALUMBRADO Y ELECTRIFICACIÓN	CONVENIDO		
		DIRECTO	\$ 473,146.61	1%
	CAMINOS RURALES	CONVENIDO		
		DIRECTO	\$ 1,731,405.78	3%
	VIVIENDA	CONVENIDO		
		DIRECTO	\$ 2,015,771.86	3%
	INFRA. PROD. RURAL		\$ 251,739.47	0%
	GASTOS INDIRECTOS		\$ 1,888,806.30	3%
PRODIM (HASTA 2%)		\$ 1,259,204.20	2%	
	TOTAL		\$ 62,960,210.00	100%





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO I

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
FONDO IV
(CIFRAS EN PESOS)
VIGENTE

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCION	IMPORTE
FONDO IV	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	64,874,289.41
	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,800,000.00
	ARTICULOS MENORES AUTOMOTRICES	100,000.00
	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000.00
	ENERGÍA ELÉCTRICA	21,293,553.00
	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	150,000.00
	PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA	32,526,373.48
	CONVENIOS	4,770,651.00
	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA	137,373,033.59
	BANCO BANOBRAS CRÉDITO A LARGO PLAZO	40,539,664.77
	BANCO INTERACCIONES CRÉDITO A CORTO PLAZO	96,833,368.82
	TOTAL :	263,987,900.48

Punto No.5.- Para dar cumplimiento al punto número 5 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la revisión del Avance de Gestión Financiera correspondiente al período del Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2018. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al dictamen en comento; por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con 17 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. - Se autoriza el Avance de Gestión Financiera, correspondiente al periodo del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2018, propuesto por la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tepic, que se contiene en el presente dictamen.

SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que realice la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2018, en la Gaceta Municipal órgano de difusión del H.XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic.



H. XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

477

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signature 'me2R'.

Handwritten signature and initials at the bottom right.

MUNICIPIO DE TEPIC
EJERCICIO 2018
ESTADO DE SITUACIÓN
AL 30/SEPTIEMBRE/2018

ACTIVO	
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	<u>\$416,969,431.70</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$160,696,852.81
EFFECTIVO	\$248,873.46
BANCOS/TESORERÍA	\$149,607,338.01
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$69,060.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	\$10,771,581.34
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$245,474,630.58
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$45,993,424.42
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$796,275.72
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$197,595,052.78
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$456,254.01
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A	\$633,623.65
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$10,797,948.31
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO	\$10,797,948.31
Total de Activos Circulantes	\$416,969,431.70

MUNICIPIO DE TEPIC
EJERCICIO 2018
ESTADO DE SITUACIÓN
AL 30/SEPTIEMBRE/2018

<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>\$5,258,753,943.10</u>
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO	\$202,500.00
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	\$202,500.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	\$4,988,006,213.29
TERRENOS	\$279,356,449.73
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$3,041,421,462.62
INFRAESTRUCTURA	\$168,881,382.82
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO	\$1,050,892,490.84
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$112,371,611.72
OTROS BIENES INMUEBLES	\$335,082,815.56
BIENES MUEBLES	\$232,810,559.45
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$29,157,800.28
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$5,698,707.97
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$1,565,203.75
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$161,453,706.44
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$12,099,271.86
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$22,506,253.21
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$329,615.94
ACTIVOS INTANGIBLES	\$9,609,718.16
SOFTWARE	\$9,609,718.16
ACTIVOS DIFERIDOS	\$28,124,952.20
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$28,124,952.20
Total de Activos No Circulantes	\$5,258,753,943.10
Total de Activos	<u>\$5,675,723,374.80</u>



[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature and checkmark at the bottom]



LIBRO DE ACTAS DE CABILDO- TOMO I

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

MUNICIPIO DE TEPIC EJERCICIO 2018 ESTADO DE SITUACIÓN AL 30/SEPTIEMBRE/2018

Handwritten signature

PASIVO PASIVO CIRCULANTE

\$500,411,472.84

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

\$159,990,421.00

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

\$10,371,069.58

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

\$78,081,595.82

CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO

\$31,707,695.81

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO

\$2,022,507.83

TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

\$1,637,558.14

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO

\$36,169,993.82

DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

\$301,865,301.87

OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

\$301,865,301.87

PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA

\$38,517,469.97

PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA

\$38,517,469.97

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

\$38,280.00

OTROS PASIVOS CIRCULANTES

\$38,280.00

Total de Pasivos Circulantes

\$500,411,472.84

MUNICIPIO DE TEPIC EJERCICIO 2018 ESTADO DE SITUACIÓN AL 30/SEPTIEMBRE/2018

PASIVO NO CIRCULANTE

\$219,739,115.43

DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

\$219,739,115.43

PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A

\$219,739,115.43

Total de Pasivos No Circulantes

\$219,739,115.43

Total de Pasivos

\$720,150,588.27

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

\$0.00

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

\$4,955,572,786.53

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO Y DESAHORRO)

\$229,909,955.82

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

\$4,718,948,502.92

REVALUOS

\$6,714,327.79

EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA

\$0.00

Total Hacienda Pública/Patrimonio

\$4,955,572,786.53

Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio

\$5,675,723,374.80

Vertical handwritten signatures on the left margin

Vertical handwritten signatures on the right margin



Handwritten signature 'mckr' at the bottom

MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT
Ejercicio 2018
Estado de Origen y Aplicación de Fondos
Del 01/Jul/2018 al 30/Sep/2018

ORIGEN DE LOS RECURSOS

EXISTENCIA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES
 AL 01 DE JULIO 2018

IMPUESTOS	\$158,003,779.48
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$15,258,595.46
DERECHOS	\$940.60
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$15,309,112.74
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$755,071.48
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$6,601,278.65
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$299,288,820.95
	\$50,000.00
Disminuciones del Activo	
Incrementos del Patrimonio	\$342,426,420.82
TOTAL ORIGEN	\$350,423,123.22
	\$1,188,117,143.40

APLICACION DE LOS RECURSOS

SERVICIOS PERSONALES	\$161,121,570.98
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$26,211,372.44
SERVICIOS GENERALES	\$36,598,762.05
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$6,681,334.16
AYUDAS SOCIALES	\$2,286,958.89
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$30,768,644.26
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$7,513,100.64
Incrementos del Activo	
Disminuciones del Pasivo	\$368,957,767.80
Disminuciones del Patrimonio	\$386,079,229.97
EXISTENCIA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018	\$1,201,549.39
TOTAL APLICACION	\$160,696,852.81
	\$1,188,117,143.40

MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT
Ejercicio 2018
Estado Analítico de Ingresos
Del 01/Jul/2018 Al 30/Sep/2018

Rubros de los Ingresos	Ingreso Estimado Anual	Ampliaciones / (Reducciones)	Ingreso Modificado Anual	Ingreso		Diferencia
				Devengados del 01 Julio al 30 Septiembre 2018	Recaudado del 01 Julio al 30 Septiembre 2018	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IMPUESTOS	\$127,169,096.10	\$0.00	\$127,169,096.10	\$15,258,595.46	\$15,258,595.46	-111,910,500.64
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$840,000.00	\$0.00	\$840,000.00	\$940.00	\$940.00	-839,060.00
DERECHOS	\$120,462,012.41	\$0.00	\$120,462,012.41	\$15,309,112.74	\$15,309,112.74	-105,152,899.67
PRODUCTOS	\$1,396,421.62	\$170,284.73	\$1,566,706.35	\$755,071.48	\$755,071.48	-841,350.14
Comenta	\$1,396,421.62	\$170,284.73	\$1,566,706.35	\$755,071.48	\$755,071.48	-841,350.14
APROVECHAMIENTOS	\$25,127,819.79	\$0.00	\$25,127,819.79	\$6,601,278.65	\$6,601,278.65	-18,526,541.14
Comenta	\$25,127,819.79	\$0.00	\$25,127,819.79	\$6,601,278.65	\$6,601,278.65	-18,526,541.14
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,116,058,082.43	\$78,651,176.94	\$1,194,709,259.37	\$299,288,820.95	\$299,288,820.95	-816,709,201.48
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1.00	\$50,000.00	\$50,001.00	\$50,000.00	\$50,000.00	49,999.00
Total	\$1,391,053,433.35	\$78,671,461.67	\$1,469,924,895.02	\$337,263,819.28	\$337,263,819.28	-\$1,033,789,614.67

Rubros de los Ingresos	Ingreso Estimado Anual	Ampliaciones / (Reducciones)	Ingreso Modificado Anual	Ingreso		Diferencia
				Devengados del 01 Julio al 30 Septiembre 2018	Recaudado del 01 Julio al 30 Septiembre 2018	
Ingresos del Gobierno						
IMPUESTOS	\$127,169,096.10	\$0.00	\$127,169,096.10	\$15,258,595.46	\$15,258,595.46	-111,910,500.64
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$840,000.00	\$0.00	\$840,000.00	\$940.00	\$940.00	-839,060.00
DERECHOS	\$120,462,012.41	\$0.00	\$120,462,012.41	\$15,309,112.74	\$15,309,112.74	-105,152,899.67
PRODUCTOS	\$1,396,421.62	\$170,284.73	\$1,566,706.35	\$755,071.48	\$755,071.48	-841,350.14
Comenta	\$1,396,421.62	\$170,284.73	\$1,566,706.35	\$755,071.48	\$755,071.48	-841,350.14
APROVECHAMIENTOS	\$25,127,819.79	\$0.00	\$25,127,819.79	\$6,601,278.65	\$6,601,278.65	-18,526,541.14
Comenta	\$25,127,819.79	\$0.00	\$25,127,819.79	\$6,601,278.65	\$6,601,278.65	-18,526,541.14
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,116,058,082.43	\$78,651,176.94	\$1,194,709,259.37	\$299,288,820.95	\$299,288,820.95	-816,709,201.48
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1.00	\$50,000.00	\$50,001.00	\$50,000.00	\$50,000.00	49,999.00
Ingresos de Organismos y Empresas						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$1,391,053,433.35	\$78,671,461.67	\$1,469,924,895.02	\$337,263,819.28	\$337,263,819.28	-\$1,033,789,614.67



(Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including 'Bernal' on the left and 'Mesa' at the bottom right.)



H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT Ejercicio 2018

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) del 01/Jul/2018 al 30/Sep/2018

Table with columns: Concepto, Aprobado Anual, Ampliaciones / (Reducciones), Egresos Modificado Anual, Devengado del 01 Julio al 30 Septiembre 2018, Pagado. Rows include categories like SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, etc.

MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT Ejercicio 2018

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) del 01/Jul/2018 al 30/Sep/2018

Table with columns: Concepto, Aprobado Anual, Ampliaciones / (Reducciones), Egresos Modificado Anual, Devengado del 01 Julio al 30 Septiembre 2018, Pagado. Rows include categories like SERVICIOS FINANCIEROS, BIENES MUEBLES, etc.

Total del Gasto \$1,391,053,433.50 \$78,871,461.97 \$1,469,924,895.32 \$327,988,935.27 \$324,198,407.98

DEUDA PÚBLICA AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018

DENOMINACION DE LA DEUDA	No. CONTRATO DE INSTITUCION	FECHA	PLAZO	TASA	SALDO AL 30 DE JUNIO	AMORTIZACIONES DEL PERIODO	INTERES GENERADO POR LA DEUDA	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE
LARGO PLAZO:								
BANOBRAS	SAFRED-0111/2012	oct-12	20 AÑOS	TIE+2.7%	223,710,304.26	3,971,188.83	6,061,213.36	219,739,115.43
TOTAL :					223,710,304.26	3,971,188.83	6,061,213.36	219,739,115.43

CRÉDITO A CORTO PLAZO

DENOMINACION DE LA DEUDA	No. CONTRATO DE INSTITUCION	FECHA	PLAZO	TASA	SALDO AL 30 DE JUNIO	AMORTIZACIONES DEL PERIODO	INTERES GENERADO POR LA DEUDA	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE
BANCO INTERACCIONES	SAFRED-CP012/2017	dic-17	9 MESES	TIE+3	39,065,088.66	30,333,333.00	806,363.99	8,731,755.66
BANCO INTERACCIONES	SAFRED-CP003/2018	may-18	1 AÑO	TIE+3	23,000,000.00	0.00	645,523.29	23,000,000.00
TOTAL :					62,065,088.66	30,333,333.00	1,451,887.28	31,731,755.66

CONVENIO DE FINANCIAMIENTO Anticipo de Fondo General de Participaciones 2018

DENOMINACION DE LA DEUDA	No. CONTRATO DE INSTITUCION	FECHA	PLAZO	TASA	SALDO AL 30 DE JUNIO	AMORTIZACIONES DEL PERIODO	INTERES GENERADO	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE
SECRETARIA DE FINANZAS	CONTRATO	dic-17	1 AÑO	0	5,000,000.02	2,499,999.99	0.00	2,500,000.03
SECRETARIA DE FINANZAS	CONTRATO	abr-18	1 AÑO	0	8,571,428.57	4,285,714.29	0.00	4,285,714.28
TOTAL :					13,571,428.59	6,785,714.28	0.00	6,785,714.31

Punto No.6.- Para dar cumplimiento al punto número 6 del orden del día, referente a la presentación del Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo. **El Secretario del Ayuntamiento informa al Honorable Cabildo que dichos informes se encuentran en su poder de manera impresa para su conocimiento, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 46 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, mismos que son los siguientes:**

- a).-El regidor **Aristeo Preciado Mayorga**, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del 2018.





**LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO I**

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

- b).-La regidora Irma Leticia Sandoval Pasos, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de octubre del 2018.
- c).-La regidora María del Carmen Ávalos Delgado, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de agosto del 2018.
- d).-La Sindica Municipal Raquel Mota Rodríguez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de octubre del 2018.
- e).-El regidor Rodolfo Santillán Huerta, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de octubre del 2018.

Punto No.7.- Para dar cumplimiento al punto número 7 del orden del día, relativo al punto de asuntos generales de solicitudes y comunicaciones recibidas. El Secretario informa que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento y se procede a desahogar el siguiente:

- a).-Solicitud para autorizar a suscribir convenio específico de colaboración y apoyo con la Universidad Autónoma de Nayarit. Misma solicitud de convenio que queda sin efectos para turno a comisiones por petición del promovente.

Punto No. 8.- No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las (13:45) trece horas con cuarenta y cinco minutos del día antes señalado, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.

**ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

GUADALUPE FRANCISCO JAVIER CASTELLÓN FONSECA

RAQUEL MOTA RODRÍGUEZ
LA SÍNDICA MUNICIPAL

MARÍA DEL CARMEN ÁVALOS DELGADO
REGIDORA

ERIKA CECILIA ÁVALOS NUÑEZ
REGIDORA

CARLOS BARRÓN MAYORQUÍN
REGIDOR

Nadia E. Bernal Jimenez

NADIA EDITH BERNAL JIMÉNEZ
REGIDORA




LUCIO CARRILLO BAÑUELOS
REGIDOR

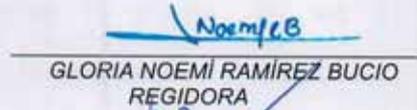

GERMAN ENRIQUE MACEDO
REGIDOR




BRENDA SAMANTHA NAVARRO ALANIZ
REGIDORA


MARCOS ORTEGA RUIZ
REGIDOR


ARISTEO PRECIADO MAYORGA
REGIDOR


GLORIA NOEMÍ RAMÍREZ BUCIO
REGIDORA


MARÍA DEL CARMEN REYES RAMOS
REGIDORA


HAZAE L RIVERA BARAJAS
REGIDOR


IRMA LETICIA SANDOVAL PASOS
REGIDORA

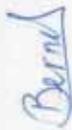

RODOLFO SANTILLÁN HUERTA
REGIDOR


NOELIA VALDEZ MARTÍNEZ
REGIDORA


JOSÉ ANTONIO VALENZUELA BETANCOURT
REGIDOR



RENE ALONSO HERRERA JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
CERTIFICA Y DA FE



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO, APROBADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2018.



